SABADO 12 DE MARZO DE 1881.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NUMERO 1.554.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz. Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(11 DE MARZO.)

Continúan los cálculos y las conjeturas á propósito de la marcha política del Ministerio, cuyas disposiciones, como siempre, son recibidas con aplauso. Como el Gobierno, efecto de la premura del tiempo, no ha podido por ahora desenvolver el estenso programa que le ha de dar fisonomía especial, de ahí que abundan los comentarios y noticias más ó ménos posibles. Nosotros entendemos que la política no saldrá de esta situacion de calma en algun tiempo, lo cual no deja de ser conveniente para el Gobierno, que puede de ese modo dedicarse con sosiego mayor á echar las primeras bases de la obra de su política, que más tarde ha de tener feliz coronacion en las decisiones de las Córtes. Como periodistas, pues, sentimos esta falta de noticias, pero como amigos del Gabinete nos agrada mucho este mutismo, porque lo creemos conveniente para los intereses del país.

La supuesta partida de federales de que hablan algunos periódicos, organizada en Mora de Rubielos, segun los partes telegráficos recibidos últimamente en los centros oficiales, no ha existido, lo cual coincide con las noticias que dábamos anoche de este hecho. Los periódicos conservadores, sin embargo, tratan de sacar el mejor partido posible, de lo que dicen que aconteció en Mora de Rubielos, pero como por encima de sus piadosas conjeturas y malévolas reticencias, está la verdad comprobada por los telegramas recibidos, bueno seria que en vista del fiasco, quedasen sus alarmas para mejor ocasion, seguros de que si así gastan sus armas oposicionistas corren el riesgo de que llegue un instante, en el que á nadie asombren ni conmuevan sus fábulas y terroríficas predicciones.

Si el país fuese á dar crédito á lo que dicen los conservadores, no ganaria para sustos; hasta tal punto llevan su afan de fingir peligros y temores desde el dia en que el Gabinete liberal del Sr. Sagasta los desalojó del poder. La circular del Sr. Albareda, en concepto de los conservadores, no podria llevarse á la práctica sin grandes perturbaciones, y sin embargo, dentro de breves dias, en las universidades, esa circular tendrá exacto cumplimiento, sin que haya embarazado su marcha ni el más ligero obstáculo. ¿Y saben los conservadores por qué así? Pues por una razon muy sencilla, y ella es que mientras el Gobierno se inspire en el criterio liberal y en la conveniencia pública, y además sus decretos y disposiciones sean recogidos en las fuentes de la opinion, y no en el capricho gubernamental que inspiraba siempre las decisiones del Gabinete Cánovas, será inútil todo cuanto se haga por crearle dificultades, porque el Ministerio, fuerte con su causa, continuará su camino, seguro de que su fuerza y su mayor poder está en la confianza que inspira á la Corona y en la que le concede el voto público.

Y excusamos decir sobre este punto una palabra más. Los decretos que publica hoy la *Gaceta* sobre el principado de Astúrias, la aceptacion de la moneda borrosa y el referente á la mision honorífica concedida al Sr. Nuñez de Arce, son los principales asuntos del dia. Mañana, segun los más probables cálculos, habrá de tarde Consejo de ministros en la Presidencia, y por este lado se esperan algunas noticias. Allá veremos. Entre tanto, parodiando á la antigua *Política*, podemos decir hoy á su hijo *El Estandarte*: *todo va bien, y muy bien*.

LA OPOSICION.

No hay más remedio que ser pesados y monótonos. La prensa canovista lo quiere, y la ministerial tiene que mostrarse galante, aunque aburra á sus lectores. Esto es sensible, muy sensible. Nosotros quisiéramos evitarlo, nosotros veríamos con gusto que se combatiera al Gobierno en otra forma, bien dirigiéndole severos y fundados cargos, bien dándole saludables consejos ó haciéndole provechosas advertencias; pero nada de esto entra en el plan de la prensa canovista. Ella trata de crear obstáculos al Gobierno, sea como fuere, y para conseguirlo ni repara en medios ni teme á lo que pueda sobrevenir.

Allá á raíz de la crísis, puso, como se dice vulgarmente, de vuelta y media al Gobierno. Que se habia colado de rondon en el poder, que habia subido extra-parlamentaria y anti-parlamentariamente, y otras frases tan lindas como las trascritas fueron la comidilla obligada de la prensa conservadora. No hay para qué decir que la régia prerogativa ganó muy poco con estas frases de dudoso gusto y con lo del golpe de Estado. Los revolucionarios bañábanse en agua de rosas viendo caminar á los sensatos y ordenancistas conservadores por tan resbaladiza como peligrosa pendiente; pero éstos no se enmendaban á tres tirones, y hubo necesidad de que pasara la moda ó se amenguara el despecho para que los canovistas se dieran á partido.

Tocóle el turno á la Constitucion, que ha venido infringiéndose por espacio de muchos dias á juicio de los amigos del Sr. Cánovas. Por supuesto, que no habia tales infracciones, ni los adversarios del Gobierno se paraban á demostrarlas. Lo importante para ellos era meter bulla, fiándose en aquel refran que dice cuando el rio suena, agua lleva. Les salió mal la cuenta. El Gobierno se muestra tan respetuoso con las leyes, que su conducta ha bastado para desbaratar los mal fraguados planes de sus enemigos.

Parecía natural que la campaña revolucionariamente oposicionista de los conservadores tuviera su compás de espera correspondiente. Pues nada de eso. Dos fracasos consecutivos no han servido de escarmiento.

Los canovistas prosiguen impertérritos su campaña, y del propio modo que trataban con poco respeto á la régia prerogativa y procuraban quitarle fuerza moral al Gobierno, suponiendo que infringia la Constitucion la emprenden ahora con los gobernadores diciendo que infringen las leyes.

¿Y saben nuestros lectores porque se dice que los gobernadores infringen las leyes? Pues se dice porque las cumplen respetuosamente con celo digno de los mayores aplausos. Es verdad que los gobernadores descubren muchas informalidades en la administracion municipal y muchas faltas en los ayuntamientos; pero ese es su mayor delito á los ojos de los conservadores. Transigieran las autoridades civiles con todos los abusos que se han venido cometiendo, y entonces podian contar con los desinteresados elogios de los canovistas.

Tal es la política conservadora, eminentemente perturbadora, y más que perturbadora demagógica. Procurar que la autoridad pierda prestigio es su objetivo constante, y para alcanzarlo cualquier medio les parece bueno. Cargos cien veces rebatidos se presentan como nuevos, noticias reputadas como falsas y desmentidas se publican como ciertas; ¿de este modo se quiere recuperar el poder perdido? ¿Hemos desmentido nosotros la noticia de Mora de Rubielos? Pues la noticia aparece en la mayor parte de los periódicos canovistas, interesados en que circule y en que se cree atmósfera en el sentido de que el órden público corre peligro.

¿A dónde se nos quiere llevar por ese camino? ¿Se cree por ventura que con tal sistema de oposicion, que nada respeta y todo lo combate con saña, alcanzará pronto el gobierno el Sr. Cánovas y que gobernará tranquilamente? ¡Qué error! Cuando las oposiciones conservadoras olvidan sus deberes, suelen pagarlo más ó ménos tarde. Esto es tan elemental que no hay necesidad de advertirlo. Continúen, pues, los colegas canovistas desempeñando ese triste papel, que ya tocarán las consecuencias, porque en política se pagan los escesos y se tocan pronto los resultados de los abusos que se cometen. No vale decir que los peligros vienen de la benevolencia de los que están fuera, siendo tan cierto que el único peligro puede venir de la conducta imprudente y desateutada de los que están caidos, pero dentro.

MOVIMIENTO POLITICO.

Dos decretos publica la *Gaceta* de ayer, el uno creando la Direccion general de lo contencioso del Estado, y el otro disponiendo se admitan en la Tesorería las monedas de plata borrosas, faltas ó agujereadas, si empre que conserven señales evidentes de haber sido verdadera moneda, y cuya moneda se procederá á su refundicion.

Es indudable que se presta muy preferente atencion á todas las reformas que reclaman los diversos servicios públicos, como lo demuestran los decretos que casi diariamente publica el periódico oficial, y los que se irán publicando á medida que se vayan estudiando y se aprecie el estado en que se encuentran los diversos ramos que abraza la gestion de los intereses públicos.

La defensa de los intereses del Estado que se rozan con los de los particulares, el crecimiento cada dia mayor de los expedientes graves que abruman á todas las dependencias del ministerio de Hacienda, y el reunir todos los elementos hoy dispersos, organizando un cuerpo facultativo de abogados del Estado, que precedidos de garantía, de suficiencia, y estimulados por las ventajas de la escala cerrada y el riguroso ascenso, logre, bajo una direccion única, entendida, perseverante y enérgica, todas las condiciones que reclama el importante servicio que se encomienda á dichos funcionarios.

Este es el propósito que ha guiado al Sr. Camacho al crear la citada direccion de lo contencioso, cuyos resultados tienen que ser altamente beneficiosos á los intereses públicos.

En cuanto á extinguir la moneda de plata borrosa, excusado es que digamos lo justo y conveniente de este decreto, evitando que circulen monedas que hace tiempo debieron estar retiradas y refundidas.

Los periódicos conservadores han hablado, exagerando á su antojo, de las disposiciones adoptadas por el señor gobernador de Barcelona contra el ayuntamiento de la capital.

Hé aquí en que términos dá cuenta *La Vanguardia* del acto realizado por nuestro querido amigo el Sr. Herreros de Tejada, cuyo celo y profundo respeto á la ley le captan las simpatías de los barceloneses:

«Ya saben nuestros lectores que los concejales que componen el actual ayuntamiento acaban de ser objeto de una medida de carácter algo grave. El señor gobernador de la provincia ha impuesto á cada uno de ellos la multa de 125 pesetas por no haber cumplido no sólo con las prescripciones de la ley sinó tambien con diferentes circulares.

Escusado es que digamos que este paso se conceptúa, con ó sin fundamento, como preliminar de otros que espera con verdadera impaciencia la opinion desde hace mucho tiempo. Son tan graves los cargos que se fulminan, de tal naturaleza la desconfianza que inspira la gestion económica de la Corporacion Municipal, tan impopulares hasta algunos de los nombres que se ven asociados á cierto género de acuerdos, que no hay que decir con cuánta fruicion ha sido acogida la noticia que circula de que los Batllori, Fontrodona, Pelforts y demás sócios ván á ser materialmente expulsados de una casa en la cual ojalá no hubiesen puesto los piés.

De aquí que sin distincion de clases y opiniones, se apruebe y aplauda la que se cree próxima medida, medida que tiene ya de antemano la sancion pública y el voto favorable de todos los barceloneses.

Pocas veces se vé mayor uniformidad de pareceres, más perfecta unidad de miras, y hay muy pocos, quizás ningun ejemplo, de que la opinion se haya manifestado tan unánime y tan compacta. Y cuando, para tomar una medida, por grave que sea, no tiene en su favor á la opinion y en su apoyo la aspiracion general, esto solo salva todo género de responsabilidad, y es garantía segura de acierto, y el que la adopte, sabe hacerse verdadero intérprete de los deseos del país.»

A continuacion podrán ver nuestros lectores el decreto segun el cual se reconoce á S. A. R. la infanta heredera el título de princesa de Astúrias.

Sóbrio de frases y de citas históricas, se distingue el preámbulo por el espíritu de altísima conveniencia que le ha inspirado, y al mismo tiempo que se hace notable por su forma, demuestra una vez más la preferencia con que mira el Gobierno todo cuanto se refiere al prestigio de la corona y al respeto debido al poder legislativo.

Hé aquí el decreto:

«*Exposicion.*—Señor: El concepto histórico y jurídico que del principado de Astúrias tiene el Gobierno de V. M., es distinto del que informó el real decreto de 22 de Agosto de 1880.

El Gobierno está resuelto á llevar á las Córtes en su dia, con la vénia de V. M., un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerogativas del sucesor inmediato á la corona; pero entre tanto, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Marzo de 1881.—Señor: A L. R. P. de V. M., Praxedes Mateo Sagasta.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Mi muy amada hija doña María de las Mercedes, sucesora inmediata á la corona con arreglo á la Constitucion de la monarquía, usará el título y la denominacion de princesa de Astúrias, con los honores y prerogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Uno de los temas favoritos de la oposicion que hacen los periódicos conservadores, es el de que los gobernadores actuales suspenden á los ayuntamientos y á los alcaldes, porque se aproxima la campaña electoral.

Hemos contestado á esta suposicion, puramente gratuita y dictada por el encono de los vencidos, diciendo que si se suspendia alguna autoridad municipal, era por faltas administrativas. Ni más ni ménos.

Ya se irán confirmando nuestras palabras. Entre tanto, véase lo que dice nuestro estimado colega *La Libertad*, que se publica en Valladolid:

«La suspension del alcalde y segundo teniente alcalde de Peñafiel ha sido motivada por graves exacciones ilegales, de que habrán de conocer los tribunales ordinarios.

La del ayuntamiento de Cabezon está basada en la falta del presupuesto del ejercicio de 79 á 80, y en la recaudacion de partidas que no existiendo presupuesto no pueden ser legales: siendo de advertir que á pesar de la recaudacion arbitraria tiene la municipalidad un descubierto importante de 27.990 pesetas.

Nos agrada que el gobernador emprenda esa campaña de investigaciones que tanto interesa á la buena administracion de los pueblos; y celebramos que ponga eficaz remedio á las irregularidades, que por servir *tradicionales* influencias, exigidas en insoportable caciquismo, dejó impunes la situacion pasada.»

Lo que pasa en Valladolid, es lo mismo que lo que pasa en Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, y en una palabra, en todos los rincones de España á donde llevó su funesta influencia la malhadada política conservadora, que durante seis años se ha enseñoreado del país, perturbando todos los ramos de la administracion pública.

Dice *El Estandarte*:

«En el ministerio de la Gobernacion no se ha facilitado á los periódicos noticia alguna, ni siquiera referentes á la partida republicana levantada en Mora de Rubielos.»

En el ministerio de la Gobernacion, como en todos los demás, se facilitan á los periódicos, sea cualquiera su color político, cuantas noticias se reciben y son de interés público.

Si *El Estandarte* no acude á recogerlas, suya es la culpa, y no atribuya á nadie las consecuencias de lo que de él depende.

Por lo demás, es imposible que en el ministerio de la Gobernacion se diera noticia alguna relativa á la partida republicana levantada en Mora de Rubielos, por la sencilla razon de que no se ha levantado tal partida.

Sin duda *El Estandarte* no ha leido ó no ha recordado despues el suelto que ayer dedicamos á rectificar la noticia de uno de nuestros colegas sobre ese asunto.

De lo contrario su proceder seria digno de la más justa censura.

Publicó anteanoche un periódico la noticia de que en Mora de Rubielos se habian dado gritos de ¡Viva la república!

Deseosos nosotros de conocer la verdad de lo ocurrido, no descansamos hasta conseguirlo, y por fin á las cuatro de la madrugada de ayer supimos, y así lo consignamos, que en Mora de Rubielos ni hubo motin, ni se habia levantado partida alguna. Lo que hubo fué que en Mosqueruela, pueblo de tan escaso vecindario que no puede constituir ayuntamiento, y que solo tiene alcalde pedáneo,

---

UN DRAMA EN ALTA MAR

NOVELA ORIGINAL

de

SALVADOR MARÍA DE FÁBREGUES.

Epílogo.

Vivimos en un siglo en que sólo lo extraño llama ya la atencion.

Se ha apurado todo lo recto, lo noble, lo racional, digámoslo así.

Por eso es preciso que las cosas sean irregulares, anómalas y misteriosas para que lleguen á ser comprendidas.

Decimos esto, porque chocará indudablemente que empecemos esta historia por el fin.

Pero nada más lógico. Vamos á demostrarlo.

El fin de todo es la muerte. Es personaje principal, verídico, de esta historia; ya no pertenece á este mundo Con su muerte fuimos poseedores de la historia de su vida.

Luego debemos empezar por el fin. Es decir, por su muerte.

Así conseguiremos tal vez sirva de leccion para el porvenir á las que como la desgraciada protagonista de nuestra historia, estén dominadas por una desordenada ambicion.

En la primavera de 186... me hallaba en la capital del principado de Cataluña.

En las hermosas tardes del mes de Mayo, en que tan grato es aspirar las embalsamadas brisas de los pintorescos pueblos de la costa de Barcelona, me dirigía á uno muy próximo de la ciudad Condal, bastante conocido ya por uno de esos establecimientos destinados á la curacion de los enagenados y que accidentalmente corria en aquella época bajo la direccion de mi amigo el jóven y aventurado doctor P...

En mis frecuentes visitas á dicha casa, tuve ocasion de ver á una pensionista que me llamó la atencion de una manera vivísima.

Era una mujer como de treinta y seis á treinta y ocho años, de figura distinguida, de esas que respiran el buen tono y la elegancia, de esas que, como se dice en el dia tienen cierto *chic* que atrae.

Su semblante, cubierto de una palidez nacarada, presentaba huellas de haber poseido una belleza no comun

Sus ojos negros, rasgados, demostraban con sus miradas más que extravío de razon, una melancolía intensa, causa tal vez de su estado.

Era comunicativa, no huia de los visitantes, y su única ocupacion era pasear por el gran jardin del establecimiento, aspirando el aroma de las hermosas flores que lo poblaban, ante las cuales quedaba como en extasis algunas veces.

No pude ménos de interrogar á mi amigo P... sobre la pensionista, y por el momento sólo pude saber que era española, viuda de un lord, que poseia una gran fortuna, que habia perdido á su marido yendo á la India con una comision especial de su gobierno, cuya pérdida habia causado su estado actual y que estaba atacada de una locura melancólico-periódica.

Tuve que contentarme con estas noticias, pues las muchas ocupaciones que tenia mi amigo le obligaron á dejarme.

Quedándome solo en el jardin me aproximé á la demente que permanecia extasiada delante de un hermoso grupo de narcisos, y procuré trabar conversacion con ella.

A mis preguntas se volvió, me miró como si despertase de un sueño, leyendo tal vez en mis ojos la compasion que me inspiraba, me cogió la mano, la puso sobre su corazon y me contestó algunas palabras tan incoherentes é incomprensibles para mí y con el acento tan triste, que desde luego comprendí que la causa de su locura no era otra que una afeccion moral muy intensa, quizá la pérdida de su esposo, como creia mi amigo.

Desde aquella tarde procuré verla todas las veces que iba al establecimiento, consolarla con afectuosas frases, algunas de las cuales comprendia perfectamente.

En sus periodos de lucidez era ya otra; estaban más marcadas en su semblante las penas que destrozaban su alma, y á pesar de los cuidados que todos la prodigaban, comprendia perfectamente que era extraña á los que la rodeaban y se mostraba más reservada.

Mi amigo P... viendo mi solicitud por su pensionista, que él creia dimanada sólo de la curiosidad, no impedia que pudiese verla y hablarla, lo que hacia casi siempre paseando por el jardin, en cuyo ejercicio tambien nos acompañaba cuando sus obligaciones se lo permitian.

Una tarde se hallaba en el periodo de lucidez. Llegué al establecimiento un poco despues de lo que acostumbraba. La demente, cuyo nombre era Leonor, no esperaba ya sin duda á su segundo médico, como me llamaba, y se habia retirado á uno de los dos cenadores que habia en lo angular del jardin.

Quise sorprenderla por ver lo que hacia, y me acerqué de puntillas.

Estaba besando un retrato, una miniatura que por la distancia no pude distinguir bien, aunque me pareció que era de hombre. Corroboróme más en mi idea el oirlo pronunciar por dos veces el nombre de Arturo.

En esto se apercibió de mi presencia y guardó el retrato precipitadamente en el pecho, así como un rollo de papeles que tenia á su lado sobre el banco en que estaba sentada.

Iba á retirarme al ver esta accion, pero se levantó enseguida y vino hácia mí para reconvenirme por mi tardanza.

Su voz era dulce y agradable como siempre, y su mirada revelaba más tristeza que nunca.

Aquella tarde deduje yo lo siguiente: que sus padecimientos eran mayores cuando más despejada estaba su razon, y que, por consiguiente, la locura era para ella un beneficio.

Pregunté á P... si sabia el nombre de su marido, y me dijo que se llamaba lord Guillermo, conde de Nerford.

Entonces se abrió una nueva puerta al misterio que para mí rodeaba á tan simpática mujer.

El nombre de Arturo, el retrato y los papeles encerraban sin duda una historia, y yo sentí desde entonces la más viva curiosidad para conocerla.

La primavera tocaba á su término.

Los primeros calores del mes de Junio empezaban á dejarse sentir de una manera notable.

A pesar de esto, continuaba todas las tardes mis paseos á la casa de enagenados.

P... me dijo un dia que no podria ver á Leonor porque se habia quedado en cama.

Una *pericarditis* crónica que padecia hacia ya mucho tiempo, se habia agravado con el calor y ofrecia algun cuidado.

Preguntéle su opinion, y con la franqueza de la amistad más que con la reserva del médico, me contestó que era muy difícil que se salvase, y que él sentiria muchísimo no poder prolongar su existencia, porque á más del interés que yo le habia hecho tomar por ella, el establecimiento perderia con su muerte, una de las mejores pensionistas, la más rica.

Increpé á mi amigo este sentimiento. Me dió razones que no me convencieron, pero me hicieron callar, y me marché volviéndosela á recomendar y maldiciendo interiormente la despre-

se reunieron varios vecinos en una casa del arrabal de la Estrella, y despues de comer copiosamente y de beber con no menor abundancia, salió alguno de los comensales dando un viva á la república. Se comprende fácilmente la impresion que esto produciria en aquellos apartados lugares y entre aquellas sencillas gentes; abultáronse los hechos, se desfiguraron y llegó á Madrid la noticia con exageradas proporciones.

Resulta, pues, que el suceso carece de toda importancia si se considera desde un punto desapasionado. Mas como no se distinguen por la virtud de la imparcialidad los periódicos conservadores, han levantado el más plañidero clamor, llegando á decir algunos, como *El Tiempo*, que «se trata de una *insurreccion federal*.»

Apostariamos algo bueno á que el colega daria cualquier cosa por que fuese verdad. Pero afortunadamente no es así, y nos complace despues de todo que se haya propalado la noticia, aunque sea incauta, pues esto nos ha proporcionado la ocasion de ver que los periódicos conservadores se agarran á un clavo ardiendo, como se dice vulgarmente, para hacer la oposicion á un Gobierno que no tiene otro defecto más que el de demostrar al país el precipicio á donde le conducia la situacion pasada, y la felicidad que puede disfrutar con la práctica de las doctrinas liberales.

Dice un periódico:

«Talleres ántes que barcos» pide *El Filtro* de San Fernando en un razonado artículo que lleva por epígrafe esas palabras, en el cual se demuestra que si es urgente aumentar el material flotante, *urge más poseer los medios de construirlo en España y conservarlo.*»

Alguna vez habiamos de estar conformes con *El Liberal*, que es el autor del comentario de *El Filtro*.

De *El Liberal*:

«La junta directiva de la Asociacion libre-cambista, se va á ver muy apurada para el reparto de localidades para el *meeting* del domingo. Hasta ahora las peticiones de billetes son en doble número de los asientos del teatro Real.»

Hé ahí un reclamo de primera fuerza.

El Estandarte, al leer el decreto sobre el principado de Astúrias, debió encaminarse á la calle de Fuencarral y pedir inspiracion en cierta casa que está á mano derecha entrando por la calle de la Montera. Allí entre el dueño de la casa y el propietario de *El Estandarte* debieron confeccionar el artículo de dos columnas que publica el colega, tan rico en letras como en bilis.

Ni un argumento serio para combatir el decreto, pero muchos alfilerazos á ciertas personas. Qué pobre es todo eso. La gran razon que tiene *El Estandarte* para oponerse á que las hembras herederas al trono no lleven el título de princesas de Astúrias, es una cuestion de ochavos. Y eso no por el momento, sino en una eventualidad y mucho más adelante.

Pero *El Estandarte* llega al delirio y en su despecho llama á la actual princesa de Astúrias heredera *accidental de Leon y de Castilla*. Esto no lo dice nadie más que *El Estandarte* y sus inspiradores. Ni la princesa de Astúrias es heredera accidental, ni su herencia se limita á los antiguos reinos de Castilla y de Leon. Pero ¿cómo habia de faltar *El Estandarte* á todos los respetos? ¿Cómo habia de faltar á todas las consideraciones sino olvidándose de que el Sr. Cánovas al reconocer en la infanta Isabel el título de princesa de Astúrias reconocia que ese título no se limitaba esclusivamente á Castilla y Leon?

Todo lo demás que dice *El Estandarte*, y es mucho, lo pasaremos en silencio. Los conservadores parecen estar dejados de la mano de Dios. Aquella soberbia que no encontraba contrapeso, se siente humillada y escribe á impulso de la desesperacion.

La Epoca se hizo cargo de una noticia que publicó *La Correspondencia de París*, referente á un empréstito que supone este último colega estaba dispuesto á contratar el Sr. Camacho; noticia ésta, segun el diario conservador, que habia producido agitacion en la Bolsa de París, como tambien un folleto de D. Abelardo de Cárlos sobre conversion de deuda.

Respecto al empréstito nada tenemos que manifestar, sino copiar lo que tambien *La Epoca* expone en el siguiente suelto, que dice así:

«Bien haciamos en poner en duda la noticia dada por *La Correspondencia de París*, sobre proyectos de empréstito en España: nos consta de una manera indudable que no se ha pensado en semejante cosa.»

En cuanto al folleto de D. Abelardo de Cárlos, no lo conocemos, y por consiguiente nada podemos decir de su trascendencia; pero dudamos que pueda influir en la Bolsa de París ni en ninguna otra un folleto más sobre los infinitos que se han publicado con mejor deseo que fortuna.

Dice *El Estandarte*:

«Por todas partes, en las paredes, en los pavimentos, vemos escrito el nombre de la Zæo, y ha dado el público en llamar á la actual situacion la situacion Zæo, como que anda por el aire.»

Como que es muy aplaudida, y á la situacion le pasa lo mismo. No faltará, sin embargo, alguna artista silbada que censure á mis Zæo, como los conservadores censuran á la situacion.

Dice *El Tiempo*:

«En vista de que los estudiantes de la Universidad, dando pruebas de gran sensatez, no responden á las excitaciones de los que jamás desisten de sus propósitos perturbadores, parece que ya no tendrán efecto ciertos entusiasmos, de laboriosa fabricacion, cuyo resultado práctico no redunda jamás en beneficio de la buena enseñanza.»

Tranquilícese el colega.

Por ahora, y mientras el actual Gobierno se halle en el poder, no se repetirá la noche de San Daniel.

Dice *El Mundo Político*:

«*El Demócrata* no se cansa de enseñar el gorro frigio al Gobierno.»

Y dice *El Diario Español*:

«Y el Gobierno pone todos los medios para que *El Demócrata* guarde el gorro frigio.»

Es claro. ¿Le disgusta por ventura á *El Diario* que el Gobierno trate de que los gorros frigios se guarden como prendas cuya moda pasó?

El Estandarte publica una última hora muy entretenida; habla de la esfinge, de los israelitas, de escaleras reservadas, y, por último, de la Zæo; nos parece que le seria conveniente al apreciable colega un calmante, pues que solo á una gran excitacion de ánimo puede atribuirse tales cosas y tales noticias como las que constituyen su citada última hora.

¡Pobre señor Camacho! dice el expresado diario que creia contar con la influencia y la riqueza israelita.

Ciertamente que es digno de compasion el señor ministro de Hacienda, que debió encontrar un Tesoro, desahogado, una administracion independiente y celosa, y no una deuda flotante de 800 millones, un déficit de 400 y una gestion subordinada á la política de partido y de bandería.

No solo el Sr. Camacho es digno de lástima, sino el país, víctima de los hacendistas conservadores.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Enero último.

Los ingresos se elevaron á la suma de pesetas 48.514.624'30 céntimos, correspondiendo á ejercicios corrientes 43.763.742'93, á cerrados 2.915.731 pesetas 17 céntimos, y al presupuesto especial de ventas 1.833.150'20.

Los gastos importaron en el citado mes pesetas 76.801.748'32, de cuya cifra corresponde al ejercicio corriente 61.366.378'49, á cerrados pesetas 12.945.773'92, y al presupuesto especial de ventas 2.489.595'91.

El exceso en los gastos sobre los ingresos en el mes de Enero ascendió á la considerable suma de 28.310.124 pesetas.

Se viene observando en los estados de los últimos meses que los gastos fueron mayores que los ingresos obtenidos, lo cual explica los aumentos de la deuda flotante; pero al fin de evitar la anomalía de que aparezca mayor suma de pagos que los recursos que se consignan como ingresos, debiera, á fin de que los estados fuesen una verdad, el que en ellos se fijase los resultados de la cuenta de operaciones con el Tesoro, y de este modo se apreciaria el importe de las negociaciones, los quebrantos que originan, y se conoceria con exactitud la verdadera situacion del Tesoro.

Comparados los productos de los impuestos y rentas eventuales del citado mes de Enero último con los de igual mes de 1880, aparecen las siguientes diferencias:

El impuesto de derechos reales tuvo un aumento en 1881 de 102.204'29 pesetas; aduanas, pesetas, 496.061'89; sal, 1.508'98; tabacos, 372.532'59; loterías, 181.402'91.

Estuvieron en baja, consumos, por la suma de 36.125'95, y sello del Estado por la de 109.881'96.

Resulta, pues, un aumento líquido en los referidos productos en Enero de 1881, de 1.008.338 pesetas 77 céntimos.

PROVINCIAS.

Salamanca 9 de Marzo de 1881.

Señor Director de La Mañana.

Aunque el asunto esté un poco trasnochado, no podemos prescindir en modo alguno del deber en que estamos de unir nuestra voz al concierto universal de aplausos que la circular del Sr. Albareda ha hecho levantar. Si llegamos tarde no es culpa nuestra. Hijos de Salamanca como somos, y fervientes amantes de sus glorias, que en la gloria de su universidad se reunen, no podemos menos de tributar, en nombre de nuestra ciudad querida, entusiasta elogio á una disposicion que, volviendo por los fueros de la justicia, rompe las trabas, en mal hora impuestas á la enseñanza, reintegrando en sus puestos á los paladines de la libertad de la ciencia y de la dignidad caballerosa del profesor. Marche siempre por ese camino el Ministerio, y no hay duda que se ganará las simpatías de toda conciencia honrada. ¿Qué puede importarle la interesada censura de los que aspiran á gobernar, ahogando toda manifestacion independiente?

Pasando á otra cosa, podré decirle que D. Manuel Herrero, miembro dignísimo de esta comision provincial, ha presentado su dimision, conducta que ha merecido unánimes elogios. Los hombres dignos y consecuentes como el Sr. Herrero, que comprenden lo que las comisiones provinciales significan, constituyendo una especie de cuerpo consultivo de los gobernadores, no pueden obrar de otra suerte desde el momento en que sus ideales se hallan en desacuerdo con los del gobierno de la nacion. Obrar de otra suerte y seguir desempeñando cargos de confianza de un gobierno que se mira como enemigo, es desconocer los principios más elementales de las conveniencias sociales y políticas, y no se diga que la consigna lo manda, porque sobre la consigna debe estar siempre la dignidad y el deber.

El gobernador de esta provincia, con celo digno de encomio, ha dictado una circular ordenando á los ayuntamientos formen una Memoria en que, entre otras cosas, se exprese si en los últimos diez años se han incluido en los presupuestos, como ingresos, los intereses de las láminas del 80 por 100 de propios, manifestando el capital que esas láminas representan y su interés anual, así como si se ha realizado su importe en todo ó en parte, directamente por los municipios, ó bien mediante agentes ó apoderados, con expresion en todo caso del quebranto que han sufrido en su realizacion, y con qué autoridad han obrado. Esta medida no puede ménos de ser bien recibida por los que desean encauzar la administracion, sacándola del caos en que está sumida; [illegible]rirá ciertos ocultos mecanismos y, cuando ménos, servirá para mostrar á los pueblos cómo se les explotaba en no pocas ocasiones, poniendo en claro que la culpa de todo lo que pasaba era debido á la desacertada marcha seguida en todas las esferas por el gobierno anterior.

No falta quien dice que eso equivale á obligar á dimitir á los ayuntamientos; posible será que alguno dimita, pero preciso será entonces confesar que si lo hace, será porque no estará muy seguro de haber cumplido su deber, en cuyo caso deberíamos felicitarnos de que, sobre aclarar puntos interesantes, la circular en cuestion produjese el efecto de dotar á los pueblos de administradores más inteligentes ó más probos. De todas maneras, no encontramos sino motivos de aplauso en la circular del Gobierno de provincia.

En punto á elecciones, empiezan á echarse á volar algunos nombres, pero todo lo que se diga es prematuro. De todos modos, es seguro que los pueblos conocerán á su debido tiempo á las personas que aspiran á representarlos, y entonces será ocasion de hablar y discutir.

Se anuncia la publicacion de dos periódicos: órgano del partido liberal dinástico el uno, titulado *La Campaña Liberal*, y órgano el otro de los varios matices democráticos coligados de ésta. El primero debe aparecer el domingo próximo, y, caso de que no puedan vencerse para entonces algunas dificultades materiales, verá la luz pública por vez primera el dia 20. ¡Cómo se conoce el cambio de Gobierno! ¡Cuánto significa el simple hecho de anunciarse la publicacion de dos periódicos políticos en una ciudad donde, durante toda la dominacion conservadora, nadie habia pensado en hacerlo! ¿No es verdad que cuando los pueblos no dan señales de vida, es porque están agotadas sus fuerzas, y que, al contrario, cuando muestran su vigor es porque confian en su prosperidad? A extensas consideraciones, todas favorables y halagüeñas, se presta indudablemente este inusitado movimiento de expansion y de vida, que donde quiera se nota desde la caida de Cánovas; pero como mi carta va excediendo de los debidos límites, las dejo á la perspicacia y buen juicio del lector, y hago punto final. Suyo,

El corresponsal.

Barcelona.—Leemos en la *Gaceta de Cataluña*:

«Han llegado á esta poblacion, procedentes de Sitges dos marineros que en compañía de cuatro más que perecieron á causa del frio y del hambre, naufragaron á unas once millas de la costa.

Los dos referidos náufragos fueron recogidos por la barca americana *Eliot Ritehie de Boston*, cuyo capitan Nelson Bartlett, les suministró toda clase de recursos y despues de ponerles la barca á flote y en estado de navegacion, les acompañó á la playa de Sitges por ser así los deseos de los náufragos.

Las autoridades de marina han hecho presente al Gobierno, segun se nos asegura, tan humanitario acto, pero el Centro Naval Español nos suplica hagamos público en nuestras columnas el agradecimiento que á dicha Asociacion merecen tanto el capitan como la tripulacion de la referida barca, rogando al propio tiempo al señor cónsul de los Estados-Unidos haga llegar á manos de los interesados la espresion de su efecto encerrada en estas líneas.

El ayudante de marina de la villa de Sitges ha iniciado una suscricion á favor de los náufragos, despues de socorrerlos en cuanto de momento les fué necesario.»

=

El lúnes por la noche salió de Barcelona un buque del marqués de Rays con 120 hombres destinados á la colonizacion, de que tanto se ha ocupado la prensa.

El buque fué despachado en la capitanía del puerto con destino á Sidney, enarbolando la bandera liberiana. Se llama *Nouvelle-Bretagne*, y está al mando de un capitan llamado Bull, diciéndose haber sido despachado con efectos, pero su carga en realidad fueron 120 hombres, en su mayor parte italianos, franceses y belgas los demás, y dos españoles, reducidos á la mayor miseria.

Se asegura que el cónsul francés tenia órdenes reservadas que ha sabido burlar el listo marqués en la presente ocasion.

Parece que el Sr. de Rays se ha quedado en Barcelona para hacer nuevos reclutamientos.

Coruña.—En la mañana del dia 5, y frente á la escuela práctica, zozobró una lancha procedente del Ferrol, tripulada por tres marineros; dos de ellos se asieron á la lancha, y el tercero se echó á nado, pudiendo, aunque con grandes esfuerzos, ganar la orilla, é inmediatamente fué á dar aviso á la lancha del castillo, la que en el momento se dirigió hácia donde se hallaban los dos infelices náufragos, á los que prestó auxilio, poniéndolos en salvo.

=

Segun dicen de Noya, la tarde del jueves descargó tal tormenta que una exhalacion llevó el último cuerpo de la torre de la Iglesia de Argalo, cuyas piedras cayendo sobre el edificio, destrozaron en gran parte el techo.

Dijeron tambien que la chispa eléctrica arrancó algunas piedras del pavimento de la iglesia y que mató en una de las casas inmediatas una vaca y varias gallinas.

Cuando la descarga, el párroco se hallaba explicando la doctrina en una de las salas de su casa, cayó al suelo lo mismo que los feligreses y un velon que se hallaba sobre la mesa.

No hubo desgracias personales.

Oviedo.—Segun *El Carbayon* es probable que en todo el corriente mes se haga la prueba definitiva y recepcion de la seccion de ferro-carril desde Pola de Lena á la Veguellina, cuyas obras se inauguraron hace dos años y medio próximamente.

Teruel.—En Villastar ocurrió dias pasados un disgusto bastante serio entre el alcalde de la citada poblacion y el sargento de la guardia civil.

Disgusto que estuvo á punto de originar incidentes desagradables en extremo.

Las autoridades civil y militar entienden en este asunto, por lo cual nos abstenemos de entrar en más pormenores.

Valladolid.—Dice *La Libertad*:

«El personal con que cuenta la Division hidrológica de esta capital se apresta á comenzar dentro de breves dias la campaña de este año con objeto de inquirir el caudal de agua que tributan al Duero sus numerosos afluentes en las nueve provincias que comprende su cuenca.

Nos consta que el señor director del ramo trata de dar el impulso debido á estos importantes estudios, cuya utilidad á la agricultura está generalmente reconocida y sus resultados prácticos se tocan en otros países más adelantados, donde en vez de dormirse confiados en el beneficio del agua pluvial lo obtienen más seguro con su actividad y trabajo aprovechando la de sus corrientes.

Dada la competencia del Sr. Page para el cargo que actualmente desempeña no desconfiamos de ver realizadas las esperanzas del agricultor, en cuyo caso no seremos parcos en prodigar las justas y merecidas alabanzas al citado director, á quien enviamos nuestro parabien extensivo al personal que secunde los planes que al bien del país vayan encaminados.»

Zaragoza.—En la noche del 5 del actual fué presa de las llamas, gran parte del cementerio de Ateca.

El osario fué completamente destruido, siendo calcinados los restos mortales en él depositados, y gracias á las atinadas disposiciones de las autoridades y á la eficaz ayuda de los vecinos, pudo evitarse que el fuego se propagara á algunos nichos de particulares.

El espectáculo que en el silencio y la oscuridad de la noche presentaban las llamas devorando la triste mansion de la muerte, era por demás siniestro, produciendo dolorosa impresion en los que lo presenciaban el ver cómo los restos de séres que les fueron queridos eran reducidos á cenizas por el voraz elemento.

Ignóranse las causas que produjeron el siniestro.

CENTENARIO DE CALDERON

En la sesion celebrada ayer por la comision ejecutiva en casa de su presidente, el Sr. Romero Ortiz, concurrieron delegados de los diferentes centros, habiéndolo hecho en representacion de la comision de arbitrios, los Sres. Fabié, D. Meliton Martin, el conde de la Romera y D. Modesto Fernandez y Gonzalez; y en representacion del casino de Madrid, los Sres. Arellano, Callejon y D. Tiburcio Rodriguez.

Despues de tratar la comision de arbitrios de varios puntos referentes á la misma, se dió cuenta de que la diputacion provincial de Córdoba contribuye á las fiestas con la suma de *seis mil reales*, que el círculo de la Amistad, liceo artístico y literario de la misma capital con *dos mil*, la diputacion provincial de Salamanca con *cuatro mil*, la universidad literaria de Valencia con *dos mil* y el ayuntamiento del campo de Criptana con *doscientos*, habiendo además acordado el último hacer un estandarte con el lema *Campo de Criptana á Calderon de la Barca*, destinado á que lo lleve en la procesion cívica el individuo de la comision que se nombre por dicha corporacion, la que se propone otros festejos locales durante los dias señalados para celebrar el Centenario.

Se leyeron comunicaciones de los gobernadores de Salamanca, Badajoz, Ciudad-Real y Gerona, dando cuenta de las activas gestiones que practican para que las corporaciones de sus respectivas provincias coadyuven al mejor éxito del Centenario.

Se enteraron las comisiones del acta levantada por todos los empresarios de teatros y circos de esta corte, en que se comprometen á cooperar á las fiestas, dando funciones en aquellos y poniendo el Sr. Parish á disposicion de la comision ejecutiva sus artistas y caballos para que figuren en la cabalgata.

Asimismo se leyeron comunicaciones de la sociedad gaditana de Amigos del país, la de Bellas Artes y nobles letras de Córdoba, la de Amigos del país de Granada, el club de Regatas de Cádiz, del rector de la universidad de Oviedo, instituto de segunda enseñanza de Orense y de la sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid, en que se da cuenta de la forma en que cada uno de estos centros contribuirá al esplendor de la fiesta; la última de dichas sociedades remite el programa del primer congreso internacional de medicina dosimétrica que tendrá lugar, en los dias anteriores al Centenario, en esta córte.

La comision quedó enterada de una carta en que D. Enrique Carnicer ofrece las obras de música de su padre D. Ramon, para que de ellas se escojan las que parezcan más oportunas, de dicho compositor, á fin de solemnizar la festividad.

Tambien se dió cuenta de dos proyectos de fiestas literarias cuyo proyecto presenta D. Miguel Sanchez Plazuelos.

Se acordó nombrar miembro de la junta directiva al representante de la casa de los Sres. Gaspar, editores, como igualmente que forme parte de la comision de arbitrios D. Angel Lasso de la Vega, que lo fué de la iniciadora.

Y últimamente se convino en que el miércoles de la semana próxima se dé principio á la formacion del programa definitivo de las fiestas que se trata, de que duren siete dias.

EXTRANJERO.

Se ha comentado mucho en París la conferencia celebrada entre el presidente de la república con Mr. Gambetta, suponiendo que tenia por objeto el tratar de la cuestion que tanto preocupa los ánimos en los actuales momentos: el escrutinio por listas. «Si de esto se ha tratado, dice un periódico, lo único que puede suponerse es que el presidente de la Cámara ha debido adquirir la conviccion de que el Gobierno no se encuentra dispuesto á apoyar en la Asamblea aquel proyecto.»

En cuanto á la actitud que dicen tomará el gabinete en favor del escrutinio por circunscripcion, nada se ha acordado aún. Ayer se habrá reunido el consejo de ministros para tratar del asunto.

Se asegura que el ministro de Cultos ha comunicado á los prefectos órdenes terminantes para que vigilen cuidadosamente á los predicadores extranjeros y franceses encargados de pronunciar sermones en la presente cuaresma. Los oradores sagrados que separándose de los asuntos religiosos se permitan lanzar diatribas contra el gobierno ó censurar sus actos, serán inmediatamente denunciados al gobierno, el cual dictará las medidas oportunas para poner enseguida fin á sus predicaciones políticas.

=

Con la imparcialidad que acostumbramos á juzgar los actos políticos de los gobiernos, sea cual sea la política que representen, deploramos la forma en que las autoridades de Irlanda ponen en práctica las facultades concedidas en el *bill* votado recientemente por el Parlamento inglés. Dice el despacho, fecha de hoy, que procedente de Lóndres publicamos en el lugar correspondiente, que los irlandeses estaban muy sobrescitados con motivo de las prisiones que se estaban verificando, y que los arrestados permanecerán en la cárcel año y medio, sin formacion de causa.

Hasta adquirir el pleno convencimiento de que el contenido del telegrama es cierto en todas sus partes, no podemos trasladar al papel las consideraciones que se nos ocurren. Pero por si lo fuera, desde luego condenamos sin reserva un proceder sin ejemplo en la historia del siglo presente.

No dudamos ni un momento que la opinion pública anatematizará tambien en Inglaterra semejante proceder, porque el pueblo inglés, educado en las verdaderas prácticas constitucionales, sabe hacer oir su verdadera opinion, para lo cual dispone de muchos medios, y ha demostrado en todas ocasiones puro sentimiento de justicia y verdadero patriotismo.

Prueba de ello lo que sucede ahora en la cuestion del Transwal. La solicitud que al Parlamento dirige el comité encargado de defender la independencia de aquel país, aparece autorizada por muchos millares de firmas, y en ella se expone sin ambajes ni rodeos el deber en que la Inglaterra se encuentra de conceder á los boers la independencia de que hozaban en 1877.

Los periódicos extranjeros publican una breve reseña de la historia militar del general de brigada, Sir Jorge Pomeroy Colley, muerto por los [illegible] en el encuentro de Cang-Naiks. Tenia 46 [illegible] y habia prestado en su carrera importantes servicios al país, ya combatiendo contra los ashantes en 1873, ya desempeñando el cargo de secretario general del virey de la India y el de jefe de estado mayor en la guerra del Zululand. Su muerte ha sido muy sentida en el ejército inglés donde gozaba de grande y merecido prestigio.

=

En un telegrama de Viena, fecha 9, se dice que los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla, habian aceptado la proposicion de MM. Goschen y Hatzfield, reconociendo por unanimidad que su mision debia limitarse á recibir, sin discusion, las proposiciones de la Puerta sobre la cuestion greco-turca, trasladándolas despues á sus respectivos gabinetes, para que ellos declarasen si eran ó no aceptables.

A los gobiernos, segun opinion de aquellos distinguidos diplomáticos, corresponde únicamente el derecho de hacer *contra-proposiciones* á las proposiciones de la Puerta.

=

El ministro de la Guerra de la república francesa ha dado órdenes oportunas para que se acantonen cerca de la frontera de Andorra las fuerzas necesarias para restablecer el órden en aquella república. Las expresadas tropas esperan [illegible] órden de operar, situadas en los confines del departamento del Ariége.

INCENDIO DE LOS ALMACENES DEL PRINTEMPS.

Un periódico de París refiere el incendio de dichos magníficos almacenes en la forma siguiente:

«A las cuatro y media de la mañana de hoy se ha declarado un voraz incendio en los vastos almacenes del Printemps, universalmente conocidos, y con la misma velocidad con que el fuego hacia presa del establecimiento, corria la noticia por todos los ángulos de París, de donde la poblacion en masa acudia al lugar del siniestro.

El espectáculo que se ofrecia en el boulevard Hanssmann y calle de Provence era imponente y espantoso.

El fuego comenzó en los almacenes del entresuelo, y sin duda despues de haberse estendido por debajo de los géneros que habia en aquel piso, prendió violentamente el resto de la casa.

A las cinco y media llegaban las bombas ordinarias, y á las seis las de vapor. Con las primeras llegaron la tropa, los bomberos y la policía.

Doscientos empleados que habitaban en las bo-

bardillas despertaron súbitamente horrorizados, y unos desnudos, otros á medio vestir, bajaron por el tejado mediante cuerdas que se les proporcionaron.

Uno de ellos tropezó y cayó fracturándose ambas piernas.

El espectáculo iba haciéndose cada vez más conmovedor. De pronto se propaló la noticia de que un bombero estaba ardiendo sin medio posible de salvarlo.

De cuando en cuando cierto ruido sordo daba á conocer que se operaba alguna explosion de gas.

Una casa de la calle Provence, situada frente á frente del Printemps, sufria los efectos del incendio, cuyas llamas se estendian hasta ella, mientras los vecinos atemorizados imploraban socorro desde las ventanas de la casa mencionada.

A las ocho de la mañana empezaron á desprenderse las paredes, produciendo en su derrumbamiento el ruido más espantoso.

Los vecinos de las casas contiguas empezaron á abandonar sus moradas ante las amenazas del voraz elemento.

A las once empezó á disminuir la intensidad del fuego. En dicha hora se presentó en el lugar de la catástrofe el ministro del Interior.

Entre tanto, los heridos, que eran muchos, recibian los socorros necesarios en una farmacia vecina.

Serian las once y media cuando de una de las ventanas del piso principal se bajaba á la calle con una cuerda el cadáver carbonizado de un infeliz bombero.

Se ha prohibido en absoluto la circulacion por las calles de Provence y del Havre, y por el boulevard Hanssmam.

Los ómnibus de aquel barrio cambiaron de itinerario de órden de la autoridad.

Se ignora la causa que ha podido producir tan horrorosa catástrofe; se atribuye á un escape de gas, pero se hacen muchos comentarios.

A la hora que escribimos estas líneas (4,30 de la tarde), el fuego continúa todavía y las bombas funcionan incansablemente. La multitud sigue siendo numerosísima en los alrededores de los destruidos almacenes.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 12 millones de francos.»

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 11.—El *Daily News* desmiente el rumor sobre la próxima entrada de lord Derby en el ministerio.

ALEJANDRIA DE EGIPTO 11.—Todos los buques procedentes del golfo pérsico, han sido sometidos á siete dias de cuarentena.

Se ha dispuesto además que queden sujetos á quince dias de cuarentena los buques sospechosos de haber tenido algun caso de peste durante la travesía.

DUBLIN 11.—Ayer fueron reducidos á prision 74 individuos de la Liga agraria.

PARIS 11.—El célebre agitador Parnell presidirá el 17 del corriente un gran banquete, que la colonia irlandesa de Paris va á celebrar en una de las fondas del Palais Royal.

Han producido gran irritacion las prisiones que se están verificando en Irlanda.

A pesar de ellas, la liga agraria continúa funcionando, pues los sustitutos se han encargado de desempeñar los cargos que ejercian los presos.

ATENAS 11.—Cámara de los diputados.—El primer ministro, Sr. Coumoundouros, al presentar en la Cámara un nuevo proyecto sobre el ejército, se espresó en estos términos:

«Debemos estar dispuestos, no para hacer la guerra, sino para cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin, ocupando despues de las negociaciones en Constantinopla, las provincias que nos fueron adjudicadas.»

MANILA 10.—Ha llegado sin novedad el vapor correo *Valencia*, del marqués de Campo.

PARIS 11 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 20 1|8.
Idem exterior, 21 3|8.

LONDRES 11.—Los ánimos están muy sobreexcitados en Irlanda con motivo de las prisiones que continúan en aquella isla.

Los presos permanecerán en la cárcel año y medio sin formacion de causa.

LISBOA 11.—La sociedad de escritores y periodistas portugueses, en una reunion verificada ayer acordó celebrar el centenario de Calderon de la Barca, en justa correspondencia á España, por haber festejado el aniversario de Camoens.

NUEVA-YORK 11.—Se preparan nuevos *meetings* en favor de la emancipacion de Irlanda.

La prensa americana en general censura con mucha acritud al gobierno inglés por su conducta para con los irlandeses, acusándole de adoptar medidas arbitrarias y tiránicas.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que reina grande actividad en las obras públicas de aquel pais.

Los trabajos de los ferro-carriles adelantan notablemente, y se estudian otros nuevos.

VIENA 11.—En la última votacion verificada en la Cámara de los señores (Senado), el ministerio no ha tenido más que una mayoría de siete votos.

PARIS 11.—Bolsa:
Fondos franceses, 3 por 100, 84'80.
5 por 100, 120'65.
Fondos españoles, 3 por 100 interior, 21 1|8.
Idem exterior, 00.
Deuda amortizable exterior, 41.
Obligaciones de Cuba, 480.
Consolidados ingleses, 99 13|16.
Ultima hora, 3 por 100 interior, 20 3|16.
Idem exterior, 21 7|16.
Deuda amortizable exterior, 41 3|8.
Obligaciones de Cuba, 480'62.

PARIS 11.—El gobierno francés ha resuelto establecer un estrecho bloqueo en la frontera de la república de Andorra, en vista de la actitud de los habitantes de aquel valle, que se han negado á obedecer los consejos de moderacion y de prudencia que les han recomendado los co-príncipes, el obispo de Urgel y el representante de Francia.

PARIS 11.—Ayer se verificó una gran reunion en el palacio del Elíseo.

Los Sres. Gambetta y Grevy, celebraron una larga conferencia sobre la cuestion del escrutinio por listas. Ignórase si tomaron algun acuerdo.

LONDRES 11.—Un despacho del Cabo anuncia que se han reanudado las hostilidades entre ingleses y basutos.

VIENA 11.—El Sr. Coroni, presidente de la Cámara de diputados, ha dado á luz una carta suya, en la cual dice que hechos recientes han probado que no poseia la confianza de dicha Asamblea, y que en vista de esto presentaba su dimision del cargo de diputado.

OFICIAL.

Estado.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones con que han sido agraciados los individuos que se expresan por decretos de 3, 13, 23 y 31 de Enero y 7 de Febrero último.

Guerra.—Circular disponiendo la publicacion en la *Gaceta de Madrid* de la real órden de 30 de Junio de 1879, que fija el plazo para incoar las reclamaciones de indemnizacion de perjuicios sufridos durante la última guerra civil.

—Real órden que se cita en esta circular.

—Otra trasladando un anuncio de la diputacion provincial de Barcelona, señalando los documentos que han de acompañar á sus solicitudes los que aspiren á los cinco lotes que con motivo del enlace de S. M. el rey concedió esta corporacion á los cinco soldados ó voluntarios de la provincia inutilizados en la guerra de Cuba y que más se hayan distinguido.

Fomento.—Real órden disponiendo que los gobernadores civiles de las provincias den publicidad por medio de los *Boletines oficiales* á la órden del ministerio de Estado que participa la medida adoptada por el gobierno francés respecto á los vinos enyesados.

NOTICIAS.

S. M. el Rey firmó ayer varios decretos, y entre ellos los nombramientos de comisarios de agricultura de Jaen, Leon, Ciudad-Real, Granada, Santander y Orense, en favor de los Sres. D. Juan de Dios San Juan, D. Isidro Llamazares, marqués de Torremejía, Sr. Fernandez España, Sr Linares, y señores Fuentes Perez y Vazquez Gulias.

Otro decreto nombrando rector de la Universidad de Madrid, por dimision del Sr. Rioz y Pedraja, al Sr. Pisa Pajares; otro nombrando inspector jefe de ferro-carriles al coronel D. Joaquin Sanchez Gomez; otro nombrando presidente de la junta consultiva de caminos y canales á D. Jacobo Gonzalez Arnao; otro jubilando al inspector del mismo cuerpo D. Cárlos María de Castro; otro trasfiriendo un crédito del «material de carreteras, seccion sétima,» al artículo 1.° del mismo capítulo, y otro aprobando el plan de carreteras provinciales de Zaragoza.

Ayer mañana llegó á esta corte el Sr. Posada Herrera, hospedándose en la calle del Arenal en la casa que ya le ha servido de morada. En la estacion le esperaban los Sres Martinez Campos, Cortes Llanos, Suarez Inclán, marqués de Viesca y otras personas.

Por la tarde celebró una afectuosa conferencia en la presidencia con el Sr. Sagasta, á la que asistió tambien el Sr. Alonso Martinez.

Ha sido elegido académico de la Historia el eminente historiador y catedrático de historia don Emilio Castelar. Tiempo era ya de que se honrase tan ilustre corporacion en contar entre el número de sus individuos á tan ilustre orador como hombre público.

Se han recibido más noticias sobre los fraudes descubiertos en Cuba. Hasta ahora son ya más de veinte las personas complicadas, inclusos dos jefes que hace poco tiempo habian regresado á la Península, y han sido presos y enviados á la Habana.

Los bienes inmuebles y valores embargados á los procesados exceden de ocho millones, que difícilmente alcanzarán á cubrir la mitad de los fráudes hasta ahora comprobados, pues solo en el ramo de carbones hay documentos adulterados por valor de ciento cincuenta mil pesos de oro.

Los periódicos de Granada dan cuenta de haber ocurrido una colision en la cárcel de Guadiz entre varios presos de la misma, resultando algunos heridos.

Ayer se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del senador Sr. Maluquer, la comision gestora del ferro-carril del Noguera Pallaresa, acordando entregar los trabajos á la comision de obras públicas y activar en lo posible los trabajos, á cuyo efecto han pedido hora á los Sres. Sagasta y Albareda para celebrar una conferencia.

Tambien han solicitado hora para ver al señor Alonso Martinez, quien, á pesar de pertenecer á la comision, no ha sido citado para la reunion de ayer tarde, por su cargo de ministro.

El gobernador civil de Barcelona ha impuesto al alcalde de aquella poblacion una multa de 125 pesetas, y lo mismo á cada uno de los individuos que componen la corporacion municipal, fundado en que el ayuntamiento no ha presentado las cuentas que se le han pedido varias veces, constituyendo, por lo tanto, desobediencia á la autoridad superior.

Ayer tarde tuvo lugar la sesion de la diputacion provincial, en que fueron aprobados los dictámenes puestos á la órden del dia.

En la direccion de Carabineros se ha creado una junta inspectora de servicios, compuesta del brigadier secretario, como presidente; de dos tenientes coroneles y dos comandantes jefes de negociado, como vocales, y de un capitan, como secretario.

Hace varios dias que al practicar la autopsia del cadáver de una mujer y del de una jóven en el hospital general, se les encontró algunas trichinas en los músculos, de cuyo hecho dió parte la facultad de medicina al consejo de Sanidad.

Esta noticia tiene una segunda parte más alarmante y que exige una detenida atencion y gran energía por parte de las autoridades. Parece que al repetirse las autopsias de otros tres cadáveres, se les encontró tambien la trichina.

El gobernador de la provincia y el alcalde se proponen adoptar algunas medidas para evitar nuevas desgracias.

Partido constitucional liberal.—Los individuos del mismo, electores del distrito del Centro, se reunirán el domingo, 13, á la una de la tarde, en la calle del Príncipe, núm. 17, Círculo Constitucional, para tratar de las próximas elecciones municipales, designacion de candidatos, eleccion de comité de distrito y representantes para el provincial.

Madrid 11 de Marzo de 1881.—El presidente, Telesforo Montejo.—Secretarios: Mauricio Marron, Rafael Perez Alcalde.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas en la direccion general de Obras públicas:

«Habilitado paso provisional en los desprendimientos de los desmontes kilómetros 68 y 72; queda hoy restablecido servicio de trenes de Granollers á Ripoll. Desde este punto á Torallas las consecuencias de los temporales habidos son más sensibles, y la compañía trabaja con actividad para restablecer las esplanaciones en varios puntos que han sufrido movimiento en sus muros.

—El jefe de la estacion de Calatayud participa que en el kilómetro número 256 al lado derecho de la via han caido 60 metros de piedra, y amenaza caer más. Se toman precauciones, y se ha telegrafiado al ingeniero jefe de la division para que diga si hay obstruccion via é inminencia de peligro.»

Ayer á las cinco de la tarde fueron presos tres individuos que parece se dedicaban á estafar y cobrar letras que venian en cartas dirigidas á sus legítimos dueños.

En la calle de las Cambroneras se promovió anoche una riña entre dos hombres, el uno de 61 años y el otro de 63, resultando el primero muerto en el acto, de una puñalada en el costado izquierdo. El agresor fué preso y el cadáver trasladado al depósito general.

Anoche á las nueve y media fueron presos *infraganti* dos ladrones, al penetrar, valiéndose de ganzúas, en un cuarto de la casa núm. 13, de la calle del Doctor Fourquet.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'675 al contado y 21'675 fin de mes. Operaciones.

Ha sido declarado cesante el depositario del sindicato de riegos de Lorca, D. Indalecio Navarro Salas, y nombrado para sustituirle á D. Manuel Fajardo y Martinez.

Ayer quedó constituida en Palma de Mallorca la comision provincial interina, y su primer acuerdo fué felicitar al Gobierno por telégrafo.

El gobernador de Soria ha suspendido en masa á la Diputacion provincial por irregularidades en espedientes administrativos.

El vocal de la comision permanente, Sr. Rodrigañez, ha dimitido.

Se proyecta fundar en esta capital un casino de artesanos, una de cuyas bases reglamentarias será la creacion de una escuela de artes y oficios.

La comision de los estudiantes de la Universidad Central designada al efecto tiene ya redactada la carta-manifiesto de felicitacion que dirigen los mismos al Sr. Albareda con motivo de su circular sobre enseñanza. Una comision compuesta de los Sres. Selma Cordero, Moreno, Prieto, Blanco y Penuela, está encargada de recoger firmas de adhesion al expresado documento.

El ferro-carril de Mataró ha causado en el puente del Besós otra desgracia. Ha cogido á una infeliz mujer causándola una herida grave en la cabeza y cortándola una de las piernas. Dícese que no oyó las señales que daba el maquinista, que no pudo, por más que lo intentó, detener el convoy.

Ha llegado á Granada el jefe de las kábilas riffeñas, Hamadi Ben-Hamed, con el objeto de llenar una mision cerca del gobierno español.

Se ha mandado publicar el concurso para el ingreso de 30 plazas en la academia de administracion militar. Los exámenes empezarán á contarse el dia 15 de Julio próximo.

Mañana se verificará en la Academia de la Historia la recepcion del electo D. Cesáreo Fernandez Duro, al cual contestará el académico D. Francisco Javier de Sales.

Ayer fué recibida por el señor gobernador civil de la provincia una comision de la sociedad industrial de casas de huéspedes, que se ha presentado á dicha autoridad con objeto de gestionar asuntos que interesan á la misma. La comision salió altamente satisfecha de la amabilidad y galantería con que ha sido escuchada por el señor conde de Xiquena.

El banquete democrático de Valladolid, anteanoche celebrado, terminó en medio del mayor órden, prolongándose hasta las tres de la madrugada. Brindis por el corte de los ya sabidos. En el teatro concurrieron numeroso público y muchas señoras. Como singularidad del banquete, el brindis del señor Saulate, poco favorable á la union democrática, é inclinado á la inteligencia entre Zorrilla y Pi y Margall. El brindis del Sr. Muro, por el contrario, más conciliador. Mostró su benevolencia para el Gobierno, y dijo palabras lisonjeras para el ejército.

El cónsul de Alejandria dice en telegrama de ayer al ministro de Estado:

«Confirmado lo de la peste bubónica en Mesopotamia. Sanidad someterá cuarentena procedencias golfo pérsico; por tierra visitas médicas.»

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido detalles del crimen cometido dias pasados en Purullena (Granada). Los criminales llamaron á la puerta de la posada nueva del Sol, con objeto de tomar unas copas de aguardiente, y en vista de que el posadero no queria franquear la entrada hicieron fuego por las ventanas causando la muerte á dos infelices arrieros é hiriendo de gravedad á otro.

El domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en el Conservatorio de artes y oficios, piso bajo del ministerio de Fomento, una conferencia agrícola, en la que el Sr. D. Antonio Ortiz y Landazuri disertará sobre el tema «Reformas en la cria caballar.

El Congreso de americanistas de Madrid se reunió anteayer pare acordar lo más conveniente en vista de que por el de Venecia se han señalado los mismos dias que el de esta corte para celebrar otro Congreso idéntico. En su consecuencia, se verificará definitivamente dentro del mes de Setiembre próximo. Acordóse asimismo, que conferenciaran con el ministro de Fomento sobre el mismo asunto, los Sres. Corradi, Coello y duque de Veragua.

Los congreguistas de Lisboa han acordado demorar la celebracion del Congreso que debia tener lugar en la misma época que los anteriores.

Del informe que acaba de presentar á la direccion general de Agricultura el ingeniero Sr. Bergal, se deduce que estando rodeada de altas sierras la comarca invadida por la filoxera en la provincia de Málaga, la plaga no se comunicará ni por contacto sucesivo ni por trasmision alada á la rica vega de Málaga, y si bien podria correrse el insecto en direccion á las provincias de Córdoba y Granada, media en el confin de ambas una gran cordillera, y no es tampoco probable que se propague de dicho modo. El avance de la plaga durante estos años viene á resultar de dos kilómetros, por efecto de estar contenida por los pliegues y repliegues del terreno.

La Academia Española ha designado á los señores Auerbach, Kruse y Lindan para que, bajo la presidencia del conde de Benomar, juzguen las composiciones alemanas que se presenten al concurso abierto en honor de Calderon.

Berthold Auerbach debe su reputacion á muchas escelentes obras, entre las que figuran, acaso en primera línea, *Spinoza*, *Historias de aldea* y *El judaismo y la literatura moderna*.

Hinrich Kruse es conocido, más que nada, en concepto de autor dramático, sin embargo de haber sido periodista, y sus más notables producciones son *La condesa*, *Wallenwever*, *Bruto* y *El Rey Eurico*.

El general Riviére ha dirigido una carta al presidente de la comision que entiende en la informacion parlamentaria del general de Cissey, declarando que todos los delitos imputados á este militar son de pura invencion y ofreciendo presentar documentos que pueden comprometer gravemente á los calumniadores.

En el Observatorio de Paris va á colocarse un telescopio de quince metros de longitud y dos de diámetro.

El Urumea, periódico de San Sebastian, dice que aquella provincia está sufriendo actualmente el azote de una epidemia tifoidea que ocasiona numerosas víctimas, y se lamenta de que no se adopten las necesarias precauciones á fin de evitar la propagacion del mal, muy especialmente en Zumaya y en los pueblos inmediatos á éste.

Los tres viajeros embarcados en el globo «Gabriel», acerca de cuya suerte se abrigaban grandes temores en Niza, han llegado sin novedad á este punto.

El «Gabriel» cayó en la mar, y los viajeros que conducia fueron recogidos por unos marinos italianos en el lugar de la caida entre Vintimille y Mónaco.

El globo habia alcanzado la altura de 2.000 metros.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los bonos del Tesoro, emision de 1.° de Abril de 1879, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.
121	12001 al 100	3860	385901 al 386000
353	35201 300	3926	392501 600
397	39601 700	3935	393401 500
607	60601 700	3975	397401 500
662	66101 200	4075	407401 500
711	71001 100	4257	425601 700
867	86601 700	4258	425701 800
939	93801 900	4349	439801 900
949	94801 900	4455	445401 500
1072	107101 200	4459	445801 900
1132	113101 200	4474	447301 400
1141	114001 100	4711	471001 100
1181	118001 100	4727	472601 700
1204	120301 400	4929	492801 900
1315	131401 500	4991	499001 100
1336	133501 600	5146	514501 600
1343	134201 300	5190	518901 519000
1410	140901 141000	5196	519501 600
1551	155001 100	5292	529101 200
1556	155501 600	5348	534701 800
1589	158801 900	5454	545301 400
1773	177201 300	5600	559901 560000
1844	184301 400	5719	571801 900
1897	189601 700	5803	580201 300
1926	192501 600	5812	581101 200
1935	193401 500	5842	584101 200
1951	195001 100	5939	593801 900
2012	201101 200	6019	601801 900
2018	201701 800	6169	616801 900
2037	203601 700	6200	619901 620000
2502	250101 200	6259	625801 900
2519	251801 900	6274	627301 400
2536	253501 600	6404	640301 400
2562	256101 200	6640	663901 664000
2684	268301 400	6812	681101 200
2689	268801 900	6816	681501 600
3091	309001 100	6845	684401 500
3142	314101 200	6966	696501 600
3280	327901 328000	6973	697201 300
3302	330101 200	7022	702101 200
3303	330201 300	7045	704401 500
3327	332601 700	7134	713301 400
3368	336701 800	7153	715201 300
3375	337401 600	7307	730601 700
3394	339301 400	7486	748501 600
3430	342901 343000	7512	751101 200
3588	358701 800	7547	754601 700
3674	367301 400		

Madrid 10 de Marzo de 1881.—V.° B.°—Por el gobernador, *Secades*.—El vice-secretario, *J. Morales*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Abril próximo el cupon número 3 de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará grátis en las oficinas de este Banco, calle Ancha, num. 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; y en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de 1.° del actual, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representacion de este Banco, ó en Paris, deberán presentarlos á los comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias y Paris.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde 1.° al 19 de Abril, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 8 de Marzo de 1881.—El Director gerente, *P. de Sotolongo*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Efectuado el canje de las antiguas acciones por las nuevas, emitidas en conformidad á lo acordado en junta general extraordinaria de 25 de Octubre de 1880, el Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el art. 8.° del reglamento ha acordado que las acciones puedan domiciliarse para el cobro de los dividendos, en Madrid y demás puntos de la Península donde exista representacion de la Sociedad, con la sola limitacion de que el domicilio ha de pedirse, cuando ménos, treinta dias ántes del pago del dividendo que se acuerde.

En su consecuencia, los que deseen domiciliar acciones, pueden acudir á este Banco, calle Ancha, núm. 3, principal; en Madrid, al Banco de Castilla, y en provincias, á los comisionados de este Banco.

Los interesados que deseen comprobar la legitimidad de sus acciones, deberán acudir á Barcelona ó Madrid, únicos puntos en que existen los talonarios.

Barcelona 9 de Marzo de 1881.—El Director gerente, *P. de Sotolongo*.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	94,00
		Id. de Agosto.	73,00
		Id. de Marzo.	83,60
3 p. 100 int.	21,60	Id. de Julio.	71,00
Idem fin de mes.	21,52	Obras publicas.	64,00
Idem fin próximo	»	Res. de la C. de D.	96,00
Id prima, f. m.	»	Personal.	80,00
Id. id., f. p.	»	—	
3 p. 100 ext.	22,67	CORPORACIONES CIVILES.	
2 p. 100 amortiz.	41,37		
Pequeños.	40,40		
Id. fin mes.	41,55	Munic. de Madrid	77,50
Id. fin próximo.	»	Sisas del Ayunt.°	80,00
Id. prima, f. m.	»		
Id. id., f p.	»	—	
2 p. 100 amortizable ext.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	41,95		
Id. fin mes.	42,20	Banco de España.	301,00
Id. fin próximo.	»	Id Hipotecario.	130.00
Id. prima f. m.	»	Céds. H. al 7 0|0.	105.00
Id. id fin. p.	»	Id. id al 6 0|0.	104,50
Id. Alar a Santan-		Billetes H. 6 0|0.	101,00
der.	41,90	Acciones B. H. C.	150,00
Bonos del Tes. c	100,25	Banco de Castilla	145,00
O. B. y T. int. c	101,65	Emprést.° cubano	95,70
Id. id exterior c	101,70	Tranvia de E. M	97,00
O. sobre r. Adua.	101,2a	Obligacs. de id.	98,00

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,25.
Paris, á ocho dias vista, 5,04 1\|2.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,65 dinero y 21,70 papel contado y fin mes. Amortizable, 41,40 y ferros, 41,90.

CULTOS.

Santos de hoy.—San Gregorio el Magno, papa y doctor, y San Epifanio, obispo de Constantina.—*Témpora.—Ordenes.*

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de la Fuencisla en Santiago, ó la de Lourdes en San Martin.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1\|2.—F. 105 de abono. T. 1.° impar.—(Se anunciará por carteles.)

ESPAÑOL.—A las 8 1\|2.—T. 1.° impar.—Un drama nuevo.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las 8 1\|2.—T. par.—Sainete.—El palacio mágico indio, por Mr. A. Neobours.—El Hada voladora, por miss Zaeo.—Señoritas de Conil.—Fuente eléctrica, por Mr. A. E. Neobours. Extraordinarios trabajos por miss Zaeo.—Cuadros disolventes por Mr. A. Neobours.

APOLO.—A las 8 1\|2.—T. impar.—El valle de Andorra.

VARIEDADES.—A las 8 1\|2.—La primera y la última.—Escenas matritenses.—El reservado de señoras.

LARA.—A las 8 1\|2.—T. 3.°—A primera sangre.—La ley del mundo.

MARTIN.—A las 8 1\|2.—Pasion y muerte de Jesucristo.

MADRID.—A las 8.—Roncar despierto.—El nieto del ciego.—T. B. O.—Las dos joyas de la casa.—Intermedios de bandurrias y prestidigitacion.

LICEO DE CAPELLANES.—A las 8.—Las diabluras de Perico.—Los carboneros.—El secreto en el espejo.—Casado y soltero.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletin la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscritor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LIBRERIA UNIVERSAL

PUERTA DEL SOL, 14.

Gran surtido de libros y periódicos españoles, franceses, alemanes, ingleses é italianos. Se compra al contado directamente á autores y editores las obras recien publicadas y todas las de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza, de las carreras especiales y de las facultades de derecho y de medicina. Se reciben igualmente en comision toda clase de publicaciones.

(16 l.) L.—380

COMPAÑÍA IBÉRICA DE RIEGOS.

El Consejo de Administracion de la misma, convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el dia 11 de Abril próximo. La junta se verificará á las dos de la tarde, en el domicilio de la Compañía, Plaza del Rey, número 6, cuarto principal.

El objeto de esta junta, es para acordar en una forma definitiva, lo que se crea más conveniente á los intereses de la Compañía, dada la situacion en que esta se encuentra.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta, deberán hacer ántes del dia 30 del presente mes, el depósito de sus acciones, en Madrid, en la secretaría de la Compañía, ó en Lóndres, en el número 12, *Bishopogate Street Within* y se les dará una papeleta para que puedan asistir.

Madrid 9 de Marzo de 1881.—Por acuerdo del Consejo de Administracion.—El subdirector accidental.—M. Sanchez Llorente.

VIUDA DE BUENO

10.—CALLE DEL CARMEN.—10.

Gran surtido en CANASTILLAS para RECIEN NACIDOS. Capas y faldas bordadas. Trajes y abrigos para niños y amas de cria. Fajas para paridas y otros muchos géneros, á precios baratísimos.

(14 l.) L.—422.

LA ESCRITURA ESPAÑOLA

Y EL PAPEL GRÁFICO INGLÉS, POR EIRIS.

Con el primero de estos sistemas se perfecciona y aprende á escribir la letra española, y con el segundo la letra inglesa. Para usarlos se pasa la pluma llena de tinta por los renglones grabados y despues se copia en los que se encuentran sin grabar lo que contiene el renglon anterior. A fin de que el público pueda gozar de las ventajas de uno y otro papel, se han hecho colecciones de diez cuadernos, las cuales se remiten por el correo mediante la cantidad de 12 rs. en libranza del Giro mútuo, dirigiéndose á D. Antonio Sanchez, calle de Eslava, núm. 1, Sevilla.

L.—423.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

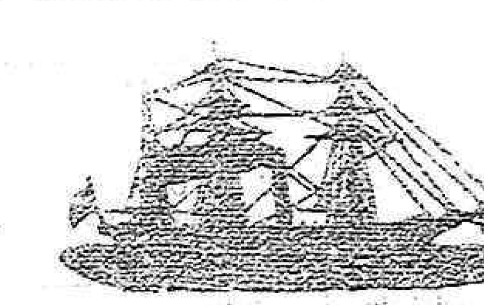

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	PRECIO. A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres.**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
Conservador.	Conservadores.
Integridad de la Pátria.	Conservadores.
Mañana.	Constitucional.
El Fígaro.	Demócratas.
La Prensa Moderna.	Demócratas.
El Mundo Moderno.	Demócratas.
El Demócrata.	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En **Lisboa** D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Mova.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.

COMPAÑÍA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de París.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID

(32 l.) L.—309

A COMPRAR BUENO Y BARATO.

Lámparas de todas clases. Batería de cocina é infinidad de artículos. Latas de petroleo sin envase á domicilio, á 56 rs.

Plaza de Herradores, 12, comercio de Marin.

(8 l.) L.—424.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda*

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid*

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.